Argentina, nuestro país, está saliendo de un momento único. El mundo todo se vio enfrentado a una pandemia que arrasó economías, empresas, puestos de trabajo y lo que es peor, acabó con millones de vidas.

El vértigo con el que enfrentamos ese tiempo, no nos ha permitido reflexionar sobre lo vivido y sobre lo que somos. Fuimos combatientes contra un virus de una letalidad enorme que se propaló por el mundo a una velocidad inusitada. Hoy, después de muchos cuidados y después de ser inmunizados por vacunas que la ciencia desarrolló en tiempo récord, somos sobrevivientes. Somos aquellos a los que la muerte no logró atraparnos.

Semejante privilegio que Dios nos ha dado nos exige reflexionar ya no sobre lo ocurrido. Nos impone el deber moral y ético de poner manos a las obras para construir una sociedad nueva, donde el desarrollo sea constante, los desequilibrios estructurales desaparezcan y la justicia social deje de ser una consigna y se convierta en una realidad.

Convencido de que todos los que aquí estamos somos actores de este presente, creo oportuno convocarlos a unir esfuerzos en la construcción de esa nueva sociedad.

Soy el Presidente de todos los argentinos y trabajo cada día para la unidad de todos los argentinos. Se muy bien que desde hace muchos años somos una sociedad con bandos en pugna. Tirando cada uno de una punta de la soga, solo hemos logrado que las fuerzas no se sumen si no que solo se contrarresten. Tirando cada uno para su lado, solo logramos inmovilizarnos como sociedad.

Asumí el gobierno el 10 de diciembre de 2019 con el espíritu franco de convocarlos a todos a tirar de la soga pero para un mismo lado. La pandemia, desatada tan solo 99 días después, volvió a convertir a

nuestra sociedad en dos sectores en pugna y de repente, poco a poco, volvimos a quedar enfrentados en bandos diferentes.

Es este instante, cuando nuestras vidas recuperan una tranquilidad perdida, el momento oportuno para abandonar los insultos, las quejas altisonantes, las antinomias y los enfrentamientos. Ya es hora de que tratemos de profundizar nuestros acuerdos y minimizar nuestras diferencias.

No se trata de unificar ideas. La democracia exige respeto a la pluralidad. Pero como muchas veces he dicho, esa pluralidad es sinfónica. Cada uno que toque el acorde que le corresponda en el tiempo que le es dado. Pero que la armonía haga sonar bien al sistema democrático.

Al punto al que hoy hemos llegado, es el corolario de una pandemia y de políticas que previamente se aplicaron en nuestro país que dejaron una economía estancada y altamente endeudada. Digo esto no con el ánimo de hacer revisionismo, si no con el propósito de tener en claro de que punto partimos en esta tarea de reconstrucción a la que los estoy convocando.

Quiero dejar atrás los debates estériles. Pero quiero hacerlos parte del diagnóstico del presente para que a partir de allí encontremos juntos los caminos de salida.

El Gobierno Nacional es quien debe poner sobre la mesa las distintas alternativas para poder encontrar soluciones a los conflictos que se nos presentan.

El primer gran problema que Argentina debe enfrentar con decisión, es terminar con la desocupación creando empleo genuino. Debemos trabajar con toda firmeza para que cada argentino y cada argentina

encuentre en el siglo XXI un lugar donde trabajar y ganar dignamente el sustento diario para su familia.

La asistencia del Estado no puede ser el remedio para la falta de empleo. La asistencia del Estado a los sectores más postergados es solo un paliativo para sobrellevar la pobreza. No es posible perpetuar esa realidad que definitivamente debe avergonzarnos.

No existe otro remedio que la inversión privada que asocia el capital al trabajo para lograr un desarrollo sostenible en nuestra sociedad. Esa ha sido nuestra convicción desde siempre.

Permítanme contarles una experiencia personal que me ayuda a explicar mejor esta mirada que tenemos. Cuando uno recorre el país haciendo campaña, miles de personas le acercan una carta en la que cuentan sus angustias y necesidades. En el año 2003, cuando con Néstor Kirchner hacíamos campaña, esas cartas nos pedían una y otra vez "un plan". Por entonces mas de dos millones de personas eran beneficiarias de un programa llamado "Jefas y Jefes de Hogar".

Durante los cuatro años y medio de gobierno de Néstor Kirchner, Argentina creció a un promedio anual del 7 % y se crearon más de 2 millones de empleos. Eso permitió que al dejar el gobierno en diciembre del 2007, los planes sociales se habían reducido a un numero cercano a los 400 mil.

Ese año fui jefe de la campaña que llevó a Cristina a su primer presidencia. También hicimos actos y también recibíamos miles de cartas y notas que la gente nos daba en esos encuentros. Entonces advertí que ya nadie nos pedía planes sociales. Ahora nos pedían mejores condiciones de trabajo.

En los ocho años en que Cristina fue presidenta el empleo siguió creciendo. En total se generaron más de un millón de puestos de

trabajo. El desempleo se redujo a poco más del 5 %, un número que muestra más la rotación en el empleo que desempleo real. El numero de planes sociales se había reducido a menos de 200 mil. Pero hubo un dato más llamativo. Para el 2015, cuando Cristina terminó su mandato nadie pedía ni planes ni trabajo. ¿Cuál era el reclamo de entonces? El reclamo era que los asalariados no pagaran impuesto a las ganancias.

Los menos de 200 mil planes que dejó Cristina al concluir su mandato, se multiplicaron en los cuatro años subsiguientes. El 10 de diciembre de 2019, al asumir mi mandato casi 800 mil planes se distribuían en Argentina. La apertura indiscriminada de las importaciones, la caída sostenida del consumo y el cierre de 23.000 PyMES, aparejaron un incremento preocupante de la desocupación y de la pobreza.

Quiero decir con esto, que si algo caracterizó al espacio político que hoy gobierna Argentina, es la promoción de la inversión empresaria y la creación de empleo. Con ese mismo espíritu actuamos hoy. Por eso estamos disponiendo a través de un decreto marco un sistema que posibilite que los que hoy son beneficiarios de planes puedan ser empleados en la actividad privada sin perder ese derecho. Necesitamos impulsar el empleo registrado.

Tres actividades económicas ya han avanzado en cumplir ese objetivo. Primero fue en la ruralidad donde impulsamos que quienes tienen planes se conviertan en trabajadores rurales tan importantes a la hora de cosechar. Después avanzamos en la misma senda en la construcción. Y ayer dimos otro paso en el mismo sentido con la actividad gastronómica y hotelera.

Cambiar planes por empleo. Ese debe ser nuestro primer objetivo. De ese modo estaremos combatiendo frontalmente a la pobreza que hoy ha sumido a millones de familias argentinas.

Nosotros siempre hemos cuidado el empleo formal. La Asignación para el Trabajo y la Producción es una prueba cabal de lo dicho. Sostuvimos a miles de empresas abonando parte de los sueldos de quienes allí trabajaban. Seguimos haciendo lo mismo, aportando los REPRO en las actividades que aun necesitan del auxilio social.

Crear empleo es algo que también debemos abordar en forma conjunta. Debemos hacerlo sin estigmatizaciones. No debemos ver al trabajo como un costo si no como una inversión.

He oído en los últimos tiempos muchos reclamos para ponerle fin a las indemnizaciones por despidos. Se repite la idea de generalizar esquemas indemnizatorios que sirven a sectores que tienen una alta tasa de rotación de empleo y también de informalidad.

Hasta aquí no hay ninguna evidencia que muestre el éxito de esas lógicas. Estos modelos se inspiran en sistemas que existen en países nórdicos y también en Austria.

David Card, quien acaba de recibir el Premio Nobel de Economía, estudió precisamente los efectos de las indemnizaciones sobre la economía de Austria y concluyó que las indemnizaciones tienen efectos positivos. Lo más importante del aporte de Card es que demostró que el sistema laboral (con mayor o menor flexibilidad) en nada altera el comportamiento del trabajador. Así se concluye en que no es cierto que los trabajadores con mayores derechos se vean incentivados a ser despedidos.

Veamos que pasa en los países nórdicos en esta materia, porque muchas veces son citados como ejemplos.

En Finlandia, por ejemplo, el despido sin causa está penado con entre 3 y 24 salarios y el sindicato debe intervenir en el conflicto de manera obligatoria. Las multas aplicadas por despidos arbitrarios llegan a los

35.000 euros. Estas condiciones se imponen en empresas que tengan mas de 20 empleados.

En Dinamarca, los empleados fuera de convenio son protegidos ante el despido sin causa. Los costos indemnizatorios oscilan entre 6 y 12 meses de salario y en todos los casos el sindicato debe intervenir en la solución del conflicto.

En Noruega no hay indemnizaciones por despidos sin causa. Pero para que asi sea el despido debe contar con la anuencia del empleado, de su abogado y del sindicato. En ese contexto el empleado despedido invariablemente sigue cobrando su sueldo hasta que la justicia homologue la decisión del despido.

Una economía que crece, produce y exporta necesita de una fuerza laboral bien paga y protegida en sus derechos. Con este sistema laboral se crearon en Argentina casi 4 millones de empleos entre 2002 y 2015.

Las medidas de excepción que hemos tomado (prohibición de despidos y doble indemnización) deben ser entendidas de ese modo. Han sido dispuestas en un momento de excepción y no van a sostenerse en el tiempo.

En el mismo sentido, hemos tomado varias de las medidas que Ustedes plantean en el documento sobre el trabajo:

- El plan TE SUMO rebaja cargas patronales para las Pymes y subsidia parte del salario para las empresas que tomen jóvenes entre 18 y 24 años.
- La Ley de ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO reduce cargas patronales en un 70% para todo el sector, y también elimina retenciones a las exportaciones

- Para el NORTE GRANDE y San Juan y Mendoza eliminamos aportes patronales por 3 años en todos los sectores productivos, fomentando el desarrollo federal
- Reducción de contribuciones patronales en un 90/95% para las y los participantes de programas de empleo y formación profesional

Para que Argentina retome su rumbo, debe resolver definitivamente el problema de la deuda que heredamos.

En parte hemos resuelto la cuestión acordando con los acreedores privados. Hemos preservado que el acuerdo no postergue a los más necesitados. Hemos ganado tiempo y logrado una reducción de la deuda de más de 37.000 millones de dólares.

Ahora estamos discutiendo la deuda tomada con el Fondo Monetario Internacional. Se trata de un caso único en la historia del organismo. El préstamo dado a la Argentina en 2018 por 57.100 millones de dólares representó el mayor préstamo otorgado por el organismo a un país miembro. Esa suma era equivalente al 11 % del PBI de Argentina y fue dado en un marco de fuga de divisas que contradijo los mismos estatutos del organismo de crédito internacional.

Como el crédito se contrajo bajo la modalidad del “stand by”, en los dos años que siguen (2022 y 2023) Argentina está obligada a pagar en cada año más de 19.000 millones de dólares.

El Gobierno Nacional está discutiendo con el FMI cómo se paga esa deuda. Necesitamos que las tasas que se aplican se reduzcan, ganar tiempo para empezar a pagar y extender al máximo posible los tiempos de cumplimiento de esa deuda.

Cuando somos enérgicos en el debate con nuestros acreedores, solo demostramos nuestra seriedad. Debemos resolver el problema de la deuda haciendo que la misma sea sostenible, es decir, que no nos condene a la postergación de Argentina. Debemos crecer, acumular reservas y empezar a cumplir.

Los que hoy proponen tomar más créditos para pagar este crédito, en realidad son los mismos que generaron esta deuda y después dijeron "reperfilarla" para profundizar así aun más la crisis.

Nuestra decisión de encontrar un rápido acuerdo con el FMI es absoluta. Pero un rápido acuerdo no puede conducirnos a un mal acuerdo. Vamos a seguir discutiendo hasta que estemos seguros que tendremos los recursos necesarios para poner de pie la economía argentina y garantizar el trabajo en nuestro pueblo. Solo a partir de allí, comenzaremos a hacer frente a las obligaciones que hemos heredado.

El crecimiento también nos enfrenta a una triste puja distributiva. Recomponer el salario real es una obligación que tenemos como sociedad. El ingreso de los trabajadores registra una caída a partir del año 2016 que supera el 20 %. Esa es una tarea que debemos imponernos cumplir.

Los empresarios deben hacer su aporte. Hemos visto que en septiembre y en lo que va de octubre el precio de los artículos de la canasta familiar se han incrementado de manera incomprensible. Debemos encontrar el punto de equilibrio para que esa suba cese. Queremos hacerlo en acuerdo con los industriales y cadenas comercializadoras. Pero sepan que seremos inflexibles en esta materia. El pueblo argentino no puede ser la víctima de la especulación y ambición de algunos. Una sociedad donde unos pocos ganan y millones pierden, no es una sociedad. Es una estafa.

Confío en poder encontrar ese equilibrio en una mesa común donde se discuta la cuestión.

En los últimos tiempos, a través del Consejo Económico y Social hemos impulsado muchas medidas que fueron el resultado del acuerdo de los que producen, de los que trabajan y del Estado.

La Ley de Economía del Conocimiento, el plan de electro movilidad sustentable, el plan agro-bio-industrial, el plan estratégico de fomento a la industria de la construcción, el plan para el desarrollo de gas e hidrocarburos, el proyecto de ley de Compras para la innovación del Estado y el plan plurianual de financiamiento a la ciencia y la tecnología son muestras de lo que podemos hacer juntos.

Ese es el desafío. Escucharnos. Debatir. Encontrar acuerdos. Estamos todos en un mismo barco. La pandemia ya nos enseñó que nadie se salva solo.

Argentina necesita de empresarios que sean los primeros trabajadores. Sin lobbyes y con creatividad. Sin especulación y con producción. Sin codicia y con solidaridad.

Enrique Shaw decía que una empresa es como un barco: el descuido de uno puede llevar a todos a pique.

Pensemos la Argentina de ese modo. Podemos hacer un país mejor.